



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINED-2020-0157

San Salvador, a las QUINCE HORAS Y QUINCE MINUTOS del día VEINTISEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2020-0157 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de _____, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

- 1) Hoja de vida de la señora Carla Evelyn Hananía de Varela, versión pública.
- 2) Constancia de inscripción en la Maestría de Ciencia Política y aprobación de todas las materias correspondientes, obteniendo la calidad de egresada; y Certificado del Instituto de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Católica de Lovaina, que hace constar el grado otorgado de Licenciatura en Sociología.
- 3) Acuerdo de Nombramiento en el cargo de Ministra de Educación, Ciencia y Tecnología.

Dichos documentos podrán ser retirados en la Oficina de Información y Respuesta (OIR) del Ministerio de Educación, ubicado en el primer nivel del Edificio A-1, Plan Maestro, Centro de Gobierno, con el técnico Daniel Alexander Bolaños Reyes, en horario de lunes a viernes, de 7:30 de la mañana a las 3:30 de la tarde, sin cerrar al mediodía.



Karla Lissette Rivera Ramírez
Oficial de Información Interina Ad-Honorem